

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14275** OSCATRANS 2005, S.L.

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 94/2010-L instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Agusti Salom Munte se ha dictado decreto en fecha 26/04/2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de OSCATRANS 2005, S.L., por importe de 32.390,19 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 26 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110031227-1